



ANUNCIO DE CONTRATACION
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE ENSAYO PARA LA BANDA
DE MÚSICA

1.Organo de contratación: Excmo.Ayuntamiento de Manzanares, Plaza de la Constitución, núm.4, C.P. 13200, Tfno: 926.610336. Fax: 926.612916. Correo electrónico: secretaria@manzanares.es

2.Procedimiento de adjudicación: Expediente por procedimiento abierto.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2008, ha sido aprobado el proyecto técnico, pliego de condiciones técnicas (redactados por los Arquitectos D.Ismael Miguel Prieto y Dña. Natalia Balmaseda Sanz) y pliego de cláusulas administrativas elaborados por los Servicios Municipales para esta contratación.

Simultáneamente se anuncia la licitación.

3.Objeto y valor estimado del contrato: La contratación de las obras de construcción de un Aula de Ensayo para la Banda de Música, código CPA 452115, siendo el valor estimado del contrato de 336.197,68 euros (sin incluir el IVA).

4.Criterios de valoración de las ofertas: El único criterio será el precio más bajo. En la oferta de los licitadores se desglosará el precio de las obras y el IVA a aplicar.

5.Duración del contrato: La duración se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de los trabajos y la devolución de la garantía definitiva. El plazo de ejecución de las obras será de OCHO MESES contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo.

6.Requisitos de solvencia: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera mediante la presentación de informe de alguna entidad financiera.

La solvencia técnica se acreditará mediante relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes.

No obstante, también se podrá acreditar la solvencia económica y financiera y técnica mediante la acreditación de la siguiente clasificación: Grupo C) subgrupo 2) categoría c).

Los licitadores tendrán plena capacidad de obrar y no se hallarán comprendidos en ninguna causa de incompatibilidad, de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

7.Garantía definitiva: El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA, a disposición del Ayuntamiento de Manzanares.

Dicha garantía habrá de ser constituida en metálico, en aval prestado por alguno de los Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España o por contrato de seguro de caución celebrado con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III del Título II del Libro I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

8.Documentación relativa a la contratación: A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento, en la página web municipal: www.manzanares.es y la documentación técnica puede consultarse en el Servicio Técnico Municipal, Tfno. 926.610440.

9.Presentación de proposiciones:

Los licitadores solamente podrán presentar una proposición en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, **durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP.** En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Cuando la proposición se presente en una oficina de registro distinta de la Secretaría General del Ayuntamiento, deberá anunciarse esta circunstancia antes de finalizar el plazo indicado en el párrafo anterior mediante fax (número 926 612 916) o correo electrónico (secretaria@manzanares.es) enviado al Ayuntamiento de Manzanares.

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en el procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción de un Aula de Ensayo para la Banda de Música convocada por el Ayuntamiento de Manzanares".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A) y B), cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada" y contendrá los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, declarada bastante por la Secretaría General y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- Tarjeta del código de identificación fiscal o fotocopia compulsada.
- Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme al artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que incluirá mención expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica del licitador, según lo dispuesto en la cláusula 15 de este Pliego.
- Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El sobre B) se titulará "Oferta Económica" con el siguiente modelo:

D..., con domicilio en..., Municipio..., CP... y DNI núm..., expedido en... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de... como acreditado por...) enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de las obras de construcción de un Aula de Ensayo para la Banda de Música, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares, anunciada en el BOP núm... de fecha..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlas en el precio de... (letra y número) + 16% de IVA, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lugar, fecha y firma.

En caso de discrepancia entre la cantidad indicada en número y letra prevalecerá la cantidad indicada en letra.

10.Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento a las 13,00 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado primero de la cláusula anterior. Si éste fuera sábado se realizará este acto el día siguiente hábil, a la misma hora.

Manzanares, 16 de mayo de 2008.

EL ALCALDE,